

Expediente: 53/24
Carátula: MERCADO JULIETA MARIA JOSEFINA C/ ZAPPULLA DEL VALLE MARIA PATRICIA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202619717 - MERCADO, Julieta Maria Josefina-ACTOR
90000000000 - ZAPPULLA, Del Valle Maria Patricia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 53/24



H20920628451

JUICIO: MERCADO JULIETA MARIA JOSEFINA c/ ZAPPULLA DEL VALLE MARIA PATRICIA s/
DESPIDO. EXPTE. 53/24

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. Haciendo constar los datos del bono de movilidad aportado: Notifíquese a la Demandada en su domicilio real, la providencia del 07/07/26 de conformidad a lo allí ordenado. Líbrese cédula.-GM

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Claudia Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308712406

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.